

Quilmes, 21 de agosto de 2002

VISTO el Seminario “Planificación Estratégica de Servicios en Terapia Ocupacional” a cargo de la Profesora T.O. Araceli María del Carmen López, propuesto por la Directora de la Carrera de la Licenciatura en Terapia Ocupacional, y

CONSIDERANDO:

Que puede beneficiar a los graduados y estudiantes de Terapia Ocupacional, para mejorar la formación profesional.

Que la experiencia del docente brindará una oportunidad académica para los participantes.

Que el Director del Departamento de Ciencias Sociales posee atribuciones que fueran otorgadas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes, la aprobación del Seminario “Planificación Estratégica de Servicios en Terapia Ocupacional”, a llevarse a cabo los días 23 y 24 de agosto de 2002, por la Profesora Araceli María del Carmen López.

ARTICULO 2º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes, el cobro de \$ 30 (pesos treinta) para Terapistas Ocupacionales y Licenciados en Terapia Ocupacional, y \$ 15 (pesos quince) para estudiantes.

ARTICULO 3º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes, el otorgamiento de becas para estudiantes de Terapia Ocupacional de la Universidad Nacional de Quilmes en relación con la demanda de los alumnos y la cantidad de inscriptos.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior y archívese.

Resolución (D.) N° 009/02

Firmado por: Carlos Greco
Director del Departamento de Ciencias Sociales.